



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **270-93**

Salta, 11 de agosto de 1993
 Expediente Nro. 12.133/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Enfermería, solicita la tramitación para cubrir cargos de "Instructor No Rentado de Alumnos", teniendo en cuenta que es necesario fijar el periodo de inscripción de acuerdo con la Resolución Nro. 391/90 y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1ro. Dejar establecido que en el periodo comprendido entre el 12 al 20 de agosto del corriente año, se recibirán inscripción para "Instructor No Rentado de Alumnos", según lo establece la Resolución Interna Nro. 391/90.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Enfermería, para publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
TRM.
APR.


 Lic. MARIA I. PASSALUNGI DE ZEJTUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA CORDERO DE ...
 DECANO